

Licitación No. IFT-11

Apéndice H. Autorización de personas para entregar y/o recibir documentación, notificaciones y valores en el procedimiento de la Licitación No. IFT-11

(Lugar y fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena,
demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720,
Ciudad de México

En términos de lo establecido en las “Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11)”, y una vez que he(hemos) leído y tengo(tenemos) conocimiento de los alcances de los términos y condiciones de las mismas, sus Apéndices y Anexos, manifiesto(amos):

Que por medio de la presente y bajo mi(nuestra) estricta responsabilidad, autorizo(amos) a _____¹, a efecto de que en mi(nuestro) nombre y representación realice(n) ante el Instituto los trámites y/o gestiones consistentes en la **entrega y/o recepción física de documentación y notificaciones**² descritos en las Bases, sus Apéndices y Anexos, conforme a lo establecido en el Calendario de Actividades.

Atentamente

(Nombre y firma del Interesado o del [de los] representante[s] común[es] del Consorcio y/o su[s] representante[s] legal[es])

¹ En caso de que se autorice a más de una persona, deberá indicarse si podrán actuar de manera conjunta o separada.

² En caso de que se desee autorizar a una o más personas para recoger valores, deberá indicarse en la parte conducente del formato de la siguiente forma: **entrega y/o recepción física de documentación, notificaciones y valores.**

Designación de autorizado(s):

La designación de autorizados se llevará a cabo conforme a lo establecido en numeral 17.14, inciso b), fracción i de las Bases.

Revocación de autorizado(s):

La revocación de autorizados se llevará a cabo conforme a lo establecido en el numeral 17.14, inciso b), fracción ii, de las Bases.